



**BANCO DE VALENCIA**

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público "Banco de Valencia, S.A." comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy, 12 de junio de 2013, se ha celebrado en primera convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco de Valencia, S. A. En dicha Junta, con la asistencia, presentes o representados, de 3.377 accionistas titulares de acciones representativas del 99,04% del capital social, se han aprobado por mayoría los acuerdos correspondientes a todos los puntos del orden del Día conforme a las propuestas de acuerdo realizadas por el Consejo de Administración comunicadas mediante el Hecho Relevante del pasado 10 de mayo con el número de registro 2013071074.

En consecuencia, y a los efectos legales oportunos, se informa que dicha Junta General ha aprobado la fusión por absorción de Banco de Valencia, S.A. por CaixaBank, S.A., con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la sociedad absorbente; y la autorización y delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se han adoptado por la Junta.

En Valencia, a 12 de junio de 2013